

Hispania romana en el nuevo montaje museográfico del Museo Arqueológico Nacional

Paloma Cabrera Bonet (paloma.cabrera@mecd.es)

Ángeles Castellano Hernández (angeles.castellano@mecd.es)

Margarita Moreno Conde (marga.moreno@mecd.es)

Departamento de Antigüedades Griegas y Romanas. Museo Arqueológico Nacional

Resumen: A su llegada a la Península Ibérica los romanos crean una nueva situación que transforma y enriquece al gran y rico territorio hispano y a los numerosos y diversos pueblos que lo habitan. Una vez conquistada, Hispania se integra en el Imperio, sus recursos naturales son explotados a gran escala y sus gentes asumen la lengua, las leyes, la nueva ordenación política y administrativa, las instituciones, el nuevo modelo urbano y las nuevas formas de vida romanas. El discurso expositivo de Hispania romana muestra, a través de magníficas piezas, las claves culturales de este momento decisivo en la historia de España.

Palabras clave: Cultura hispanorromana. Poder. Explotación. Ciudad. Ley. Vida. Cotidiana.

Abstract: With their arrival at the Iberian Peninsula, the romans create a new situation that transforms and enriches the vast and rich hispanic territory and the numerous and diverse peoples that inhabit it. Once conquered, Hispania integrates into the Roman Empire, its natural resources are exploited on a large scale and the conquered peoples assume the language, laws, new political and administrative order, institutions, new urban model and the new roman way of life. The new exhibition scheme shows, through magnificent objects, the cultural keys of this decisive moment in Spanish history.

Keywords: Hispano-Roman culture. Power. Exploitation. City. Law. Daily life.

Integrado en el área temática «España, un lugar de encuentros culturales», el nuevo discurso de las salas dedicadas a Hispania romana muestra los grandes ejes vertebradores y los rasgos y expresiones culturales características del mundo hispanorromano a lo largo de los cinco primeros siglos de nuestra era.

Nuestro discurso parte de una condición previa, el carácter heterogéneo de las colecciones romanas en el MAN. Formadas desde el siglo XIX, muchas proceden de yacimientos españoles –en su mayoría de las provincias Bética y Lusitania, ninguna del norte y noreste de España–, pero otras, de gran importancia cultural y calidad artística, proceden de Italia o de otras áreas del Imperio; incluso algunas, pertenecientes a antiguas colecciones privadas,

carecen de cualquier noticia sobre su lugar de hallazgo. Era necesario integrar todas estas piezas en un discurso coherente, y aunque su pertenencia a una misma cultura lo facilitaba, también nos impedía diseñar un recorrido por la diversidad del mundo hispanorromano. Elegimos insistir en la unidad, resaltar los rasgos culturales comunes a todas las regiones de Hispania, o del Imperio romano, y no incidir en los rasgos diferenciales. De esta manera mostrábamos la riqueza e importancia de las colecciones romanas de nuestro Museo y facilitábamos al público la comprensión de este momento histórico, de los cambios producidos respecto al periodo anterior y de su herencia cultural, brillante, decisiva y compleja, que se mantuvo a lo largo de los siglos y convivió con nuevas aportaciones y legados.

Dentro del discurso cronológico de la nueva museografía del MAN, los siglos de la Hispania romana, se insertan como elemento clave en el desarrollo histórico de nuestra múltiple identidad. La exposición deviene conceptualmente a partir de la transformación de las sociedades y los territorios peninsulares e insulares, consecuencia de la presencia militar romana en la Península Ibérica, del proceso de conquista y de su incorporación gradual a la estructura del Imperio.

A su llegada a la Península Ibérica los romanos encontraron un inmenso y rico territorio, una gran diversidad étnica, política y social y marcadas diferencias culturales. La nueva realidad, gestada desde el inicio de la conquista y asimilada en mayor o menor grado por las poblaciones indígenas, provocó profundas transformaciones, graduadas desde la integración total al modelo urbano romano hasta la pervivencia de formas sociales y políticas indígenas encastradas en zonas del interior o del norte y oeste de la Península. Pero el éxito de Roma radicó en que estas diferencias no obstaculizaron nunca la gestión territorial ni la explotación de los recursos, porque la herramienta empleada fue la misma: una élite indígena que gobernaba en su nombre, administraba sus intereses y propagaba la cultura romana. En el año 19 a. C. Augusto finalizó la guerra contra cántabros y astures. Comenzó entonces un largo periodo de paz en el que Hispania quedó plena y definitivamente integrada, con matices y pervivencias particulares, en el Imperio Romano.

Nuestro discurso recoge esta nueva situación histórica y se articula a través de cinco espacios físicos y simbólicos que definen a la Hispania romana, presentados como elementos claves para la comprensión de esta cultura. Tras una introducción que aborda de forma sintetizada los factores decisivos del cambio cultural y las causas económicas de la transformación, la narración se centra en la ciudad hispanorromana, base de la organización territorial y administrativa de Hispania, célula económica, social y política del Imperio. Sus espacios, públicos y privados, aquellos dedicados a la convivencia política ciudadana, a la expresión del poder de Roma, al culto, al mercado y a la producción artesanal, al ocio, a la vida doméstica, el espacio reservado a los muertos, y el espacio productivo del campo encuentran su representación física a través de las salas, incluido el magnífico patio, pero sobre todo, de las piezas y de los elementos museográficos. El objetivo es proponer al visitante un recorrido imaginario por una ciudad hispanorromana, entrar en el Foro, corazón político de la ciudad, donde se sitúan los edificios administrativos y religiosos, y donde se exponen los símbolos e imágenes del poder, imperial o municipal, seguir hacia los talleres donde se producían las manufacturas necesarias para la vida ciudadana, hacia los edificios dedicados al ocio y a los espectáculos, entrar en una casa privada, salir de la ciudad, visitar el cementerio situado junto a una de sus vías, y llegar finalmente al campo para conocer algunas de las grandes villas rurales hispanorromanas.

Poder y sociedad en la Hispania romana

Tras el prólogo audiovisual que expone de forma sintetizada los hitos históricos de este periodo y los grandes marcadores culturales, la unidad temática «Poder y sociedad» presenta la nueva realidad histórica y las claves del cambio. El planteamiento museográfico se desarrolla a lo largo de una sala estrecha y larga que nos permite desplegar linealmente, a un lado y a otro, los elementos que definen esa nueva realidad: por una parte, los instrumentos que Roma utilizó para someter e integrar a Hispania en la nueva macroestructura del Imperio y en la nueva cultura latina, y, por otra, la explotación sistemática de sus recursos naturales. Enfrentadas ambas unidades expositivas, el público puede establecer un diálogo contrastado entre ellas, pues no se puede entender la una sin la otra. La explotación de los recursos fue una de las principales motivaciones de la implantación romana en Hispania, y justificó la incorporación e imposición de los elementos económicos, tecnológicos, administrativos, fiscales, políticos e ideológicos que sustentaron el poder de Roma.

Los instrumentos del poder

A la izquierda de la sala (Fig. 1), siete Unidades Expositivas muestran, a través de una museografía icónica, individualizadora de la capacidad expresiva de cada pieza de relevante valor histórico, los pilares estructurales del poder y de la nueva cultura hispanorromana: la utilización de un gigantesco aparato militar; la explotación de los recursos naturales a gran escala; una legislación unificadora que articulaba un sistema administrativo perfectamente

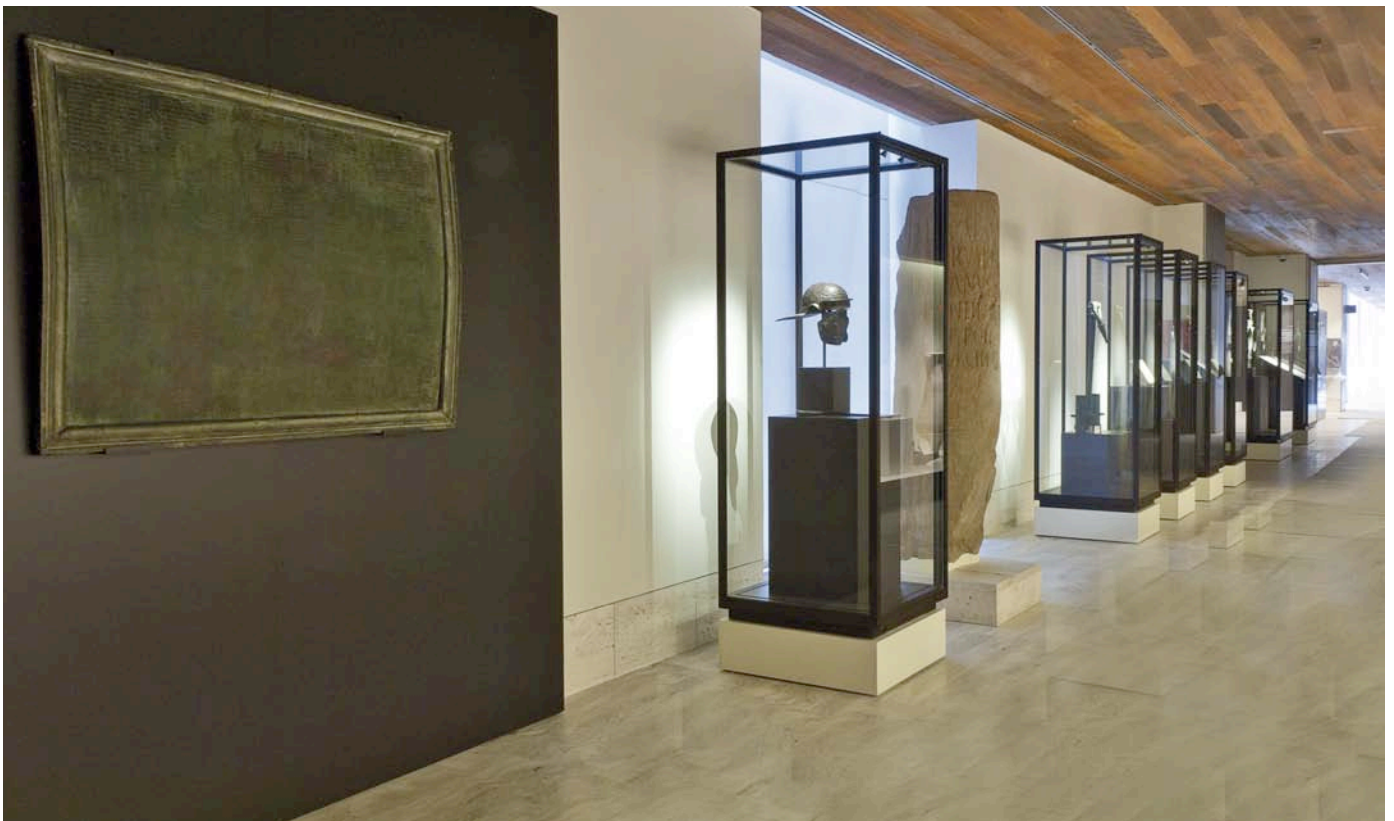


Fig. 1. Sala 19. «Los instrumentos del poder».

organizado; una red de infraestructuras que permitía la presencia de Roma en el último rincón de Hispania y facilitaba la incorporación de los nuevos modos de vida romanos; una lengua común que vehiculó el trasvase de innumerables elementos culturales; la imposición de un patrón monetario único que facilitaba el comercio entre distintas regiones del Imperio; y, finalmente, un sistema religioso unificador y sacralizador del nuevo orden.

En primer lugar, la unidad expositiva «La ley» simboliza, a través de la tabla en bronce que contiene parte de la *Lex Malacitana* otorgada al *Municipium Flavium Malacitano* tras la concesión a la ciudad del estatuto de municipio por el emperador Vespasiano, el principal instrumento de organización y administración de las provincias hispanas.

A continuación, un casco de legionario y una punta de lanza forman la unidad expositiva «El ejército», instrumento de dominación, expresión del poder coercitivo de Roma, símbolo de la conquista y del asentamiento de las legiones en suelo hispano donde actuaron como elemento de control y de apoyo a la administración civil y como vehículo de transmisión de la cultura itálica.

Un miliario hallado en la vía Augusta, en Úbeda (Jaén), en la unidad expositiva «Las infraestructuras», es magnífico testimonio de la amplia red de vías terrestres que cruzaban Hispania.

La bomba hidráulica de las minas de Sotiel-Coronada (Huelva), expuesta en la unidad expositiva «La explotación de los recursos», sintetiza la aplicación de las nuevas tecnologías romanas, que permitieron incrementar la producción a unos niveles sin precedentes.

La unidad expositiva «La lengua» expone una inscripción en una placa epigráfica de arcilla procedente de Itálica (Sevilla), que recoge en letras cursivas los primeros versos de la *Eneida*. El latín, primera lengua común europea, cuyo uso era imprescindible para ser ciudadano romano, es símbolo e instrumento de la unificación cultural de Hispania.

La figura en bronce procedente de Puente Púñide (La Coruña), en la unidad expositiva «La religión», es imagen del hombre togado y cubierto con velo y representa al *pater familias* que cuida de las tradiciones religiosas familiares. Es símbolo de la nueva religión romana.

Por último, la unidad expositiva «La moneda» exhibe una moneda de ocho áureos del emperador Claudio II. Sintetiza el valor de esta herramienta económica y social que transmite el poder de Roma, es elemento esencial en los intercambios comerciales entre las distintas provincias y uno de los pilares de la propaganda del Estado.

La explotación del territorio

En esta misma sala, a la derecha (Fig. 2), en una gran vitrina escaparate, presentamos los tres sectores productivos primarios de Hispania: agropecuario, pesquero y minero, y su importante aportación al modelo económico imperial.

Hispania, abundante en recursos naturales, se convirtió en una indispensable fuente de riqueza para el Imperio. Estos recursos ya habían sido buscados y explotados por otras

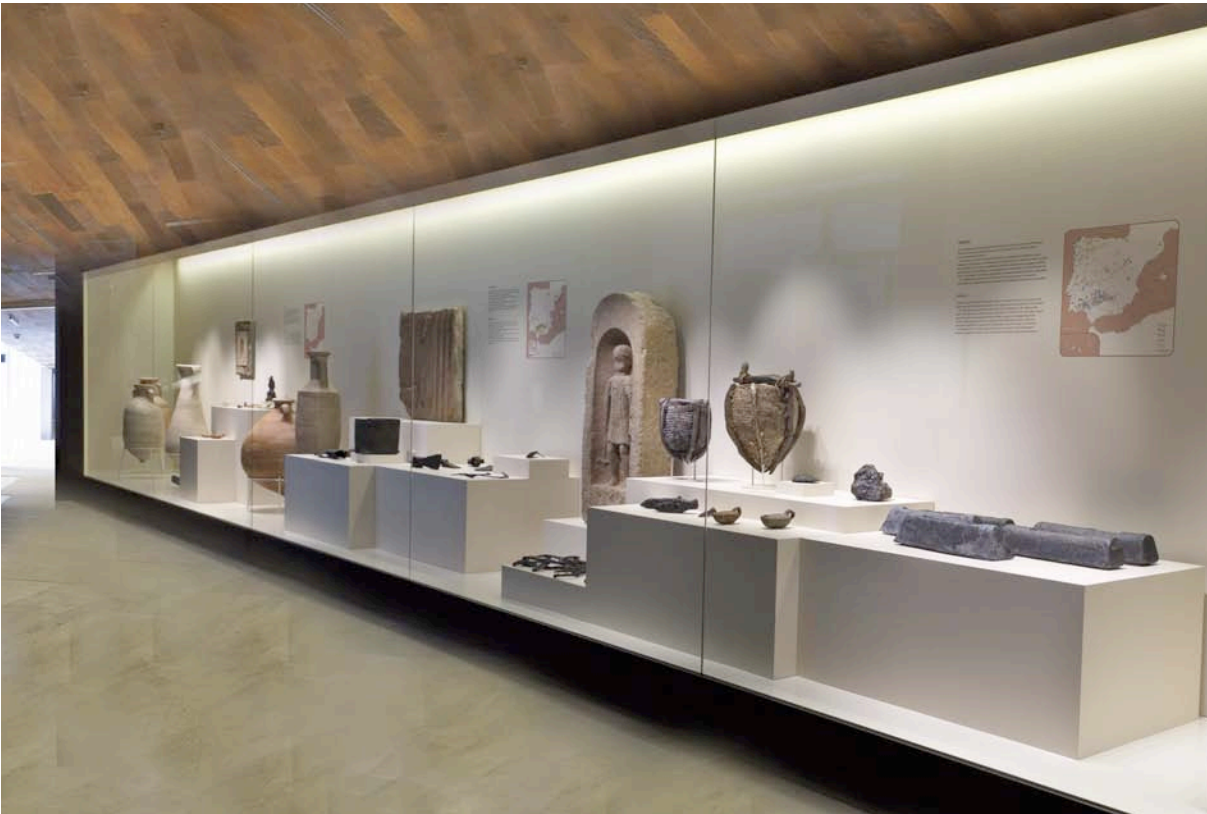


Fig. 2. Sala 19. «La explotación del territorio».

culturas mucho tiempo antes, pero ahora se produce un importante salto cuantitativo y cualitativo. Roma perfeccionó las técnicas de explotación existentes e impulsó una economía cada vez más excedentaria y abierta al comercio exterior.

La explotación de metales adquirió bajo el dominio romano una nueva dimensión. Roma aumentó la producción hasta convertir a Hispania en el distrito minero más importante del Imperio. Las minas de oro eran monopolio del Estado, propiedad del emperador, quien delegaba su explotación en el gobernador de la provincia. Las restantes minas, también de propiedad estatal, fueron arrendadas a *societates publicanorum*, empresas públicas administradas por particulares. Cinco lingotes de plomo procedentes de *Carthago Nova* muestran la importancia de Hispania como productora de plomo y del sistema de arrendamiento de las minas a sociedades particulares, cuyos nombres y marcas figuran en los sellos que garantizan la calidad y peso de los lingotes. Aunque la minería hispanorromana obtuvo unos rendimientos extraordinarios gracias a la aplicación de nuevas tecnologías, también se utilizaron instrumentos más tradicionales, como los cestos procedentes de las minas de Mazarrón y Río Tinto, para desaguar a mano zonas inundadas, o los picos para extraer o machacar el mineral. Una estela funeraria procedente de Baños de la Encina (Jaén), erigida en memoria de Quartulus, representado con el cesto para el transporte del mineral y un pico, quien murió a los 4 años, alude al trabajo infantil en las explotaciones mineras, donde trabajaban hombres libres asalariados y esclavos. Las cadenas de hierro expuestas nos recuerdan que durante los dos siglos de la conquista de Hispania, muchos indígenas vencidos fueron enviados como esclavos a las minas.

Hispania mantuvo una agricultura intensiva sostenida fundamentalmente en dos recursos alimenticios básicos: trigo y aceite. Roma potenció las fases de producción y distribución y organizó su comercialización a gran escala. La importancia del cultivo de trigo en la península convirtió a Hispania, junto con el norte de África, en el granero de Roma. El modio de bronce procedente de Puente Púñide representa la regulación de las medidas oficiales de sólidos, controladas por el Estado. Una inscripción en su borde alude a la *Lex Modii*, promulgada entre los años 367 y 375 por los emperadores Valentiniano, Valente y Graciano, que regulaba estas medidas y el impuesto que sobre ellas recaía. Un conjunto de herramientas agrícolas de hierro representa las técnicas de trabajo del campo. Un relieve funerario procedente de Cástulo (Jaén) muestra a un hombre conduciendo un yugo de bueyes. Decoraba su monumento funerario y recordaba que su riqueza procedía de la tierra. El aceite, producido en la Bética y controlado por el emperador, se exportó a Roma y a toda Europa, Asia Menor y la India. Un ánfora del tipo Dressel 20 procedente de un pecio balear, depósito del Museo de Mallorca, habla de los millones de ánforas producidas en los alfares de las riberas del Guadalquivir entre los siglos I y III para la exportación del aceite bético. Un ánfora vinaria de la Tarraconense alude a la producción vitivinícola hispana, exportadora de vinos de calidad, especialmente los de esta región.

La explotación de los recursos marinos se intensificó y perfeccionó en época romana. Los anzuelos y agujas para coser redes, procedentes de *Baelo Claudia*, son ejemplos de las técnicas tradicionales de pesca. Dos cepos de ancla de plomo, procedentes de Cabo de Palos (Murcia), aluden a otras técnicas, introducidas por fenicios y púnicos, como corrales de pesca y almadrabas, donde las pequeñas embarcaciones tenían un papel esencial para conseguir grandes capturas de atunes. A partir de la época de Augusto se desarrolló una importante industria conservera en Hispania meridional, con una red de factorías de salazón asociada a otras actividades como las salinas, costeras y de interior, piscifactorías y alfares para la fabricación de envases. *Carthago Nova*, *Gades*, *Baelo Claudia* y *Sexi* fueron importantes centros productores. Las ánforas expuestas, dedicadas al transporte comercial de estas salmueras, muestran la importancia de esta industria conservera que exportó sus productos, especialmente el *garum*, por todo el Imperio.

Los hispanorromanos

La unidad expositiva «Los hispanorromanos» habla de las transformaciones sociales habidas durante el proceso de romanización, de las fórmulas jurídicas utilizadas para facilitar la convivencia entre las sociedades indígenas y los administradores y colonos romanos, y nos introduce en la nueva realidad de una sociedad estamentaria y de clases.

La unidad expositiva «Las nuevas relaciones políticas» muestra cómo el poder romano propició, como elementos integradores, la práctica del *hospitium* y el *patronatus*, instituciones ya existentes en las sociedades ibéricas, que conllevaban obligaciones y derechos por ambas partes y facilitaban la convivencia. Los documentos legales y pactos de hospitalidad, procedentes de diversos yacimientos hispanos, firmados entre romanos e indígenas, son piezas excepcionales y de enorme trascendencia que documentan este singular proceso de integración de las sociedades hispanas en la nueva realidad social y política.

La unidad expositiva «La sociedad hispanorromana» nos ofrece, a través de la galería de retratos privados expuesta, una magnífica imagen de hombres y mujeres pertenecientes a las élites sociales hispanorromanas, y nos permite explicar el nuevo orden, en el que el estatuto jurídico personal –ser libre y poseer derecho de ciudadanía– fue el requisito básico para moverse por la pirámide social. En la cúspide del sistema se situaban los miembros de la clase senatorial, poseedores de grandes fortunas basadas principalmente en la posesión y explotación de grandes latifundios; ocupaban las altas magistraturas y los altos cargos de la administración imperial. Inmediatamente se situaban los miembros del orden ecuestre, los caballeros, quienes desempeñaban las altas magistraturas de rango local, como el personaje representado en el retrato de bronce procedente de Tiermes. Por último, el grupo de los decuriones estaba formado por las oligarquías municipales, cuya fortuna procedía de propiedades de tierras o de grandes talleres artesanales.

Por debajo de estos grupos se situaba la plebe, el sector más numeroso de la sociedad hispanorromana, que estaba formada por el resto de los hombres libres: campesinos, obreros y artesanos. Esclavos y libertos, como la liberta que ofreció un ara funeraria a su patrono Silvano, de *Augusta Emerita*, constituían el escalón más bajo de la sociedad.

Imagen también de la sociedad hispanorromana es el estandarte de bronce hallado en Pollentia, Mallorca, pieza única en Hispania. Perteneció a un *collegium invenum*, institución que preparaba a los jóvenes para la vida cívica. Acudían miembros de la alta sociedad, ciudadanos romanos o extranjeros, por favor del emperador. Recibían educación física y preparación intelectual. Los jóvenes se comprometían a seguir y defender intereses colectivos, profesionales o sociales, y cumplir con sus obligaciones militares, religiosas y cívicas.

La ciudad

La unidad temática «La ciudad» introduce al público en los espacios de una ciudad hispanorromana. El objetivo es mostrar la vida ciudadana, sus actividades políticas, económicas, sociales, de ocio y de trabajo, y a sus gentes. Un audiovisual titulado «Civitas. La ciudad hispanorromana» pone en imágenes y en movimiento la creación y desarrollo de las ciudades hispanas, muestra las infraestructuras, plantas urbanas y edificios que van creciendo ante nuestros ojos. Este viaje «infoográfico» realizado a vista de pájaro culmina con el texto de Elio Arístides (*Discurso a Roma*, 94-96): «Bajo vuestra hegemonía todo prospera. La costa y el interior se han llenado de ciudades, algunas de nueva fundación, otras engrandecidas por vosotros... Habéis medido y registrado el campo en todo el mundo civilizado; habéis tendido sobre los ríos puentes de todas clases, trazado calzadas a través de las montañas[...]; habéis acostumbrado a todas las regiones a llevar una vida organizada y ordenada».

Esta unidad temática muestra cómo el modelo ciudadano, aunque anterior a la presencia romana, se multiplicó por toda Hispania, convirtiendo tanto a las ciudades de nueva fundación como a las ya existentes, ahora dotadas de un nuevo y privilegiado estatuto jurídico –como colonias o municipios–, en células administrativas del Estado, espacios urbanos de convivencia, de participación política, de trabajo y ocio, marcos espléndidos para la exaltación del poder y del nuevo orden político.

El ordenamiento político y administrativo de Hispania entró en una nueva etapa a partir de Augusto. Esta política siguió dos direcciones: el desarrollo jurídico de las ciudades y la transformación monumental del paisaje urbano. Cuatro Unidades Expositivas abordan y desarrollan estos dos aspectos: «Leyes y administración municipal», «El Foro. Imagen del Estado», «El Foro. La imagen de la ciudad», y «Las religiones». La primera se desarrolla en el espacio que antecede al patio, las otras tres en el interior de éste, en un espacio luminoso y abierto, al igual que el foro de la ciudad, un ámbito de circulación, que aún a pequeña escala, recuerda este espacio neurálgico de la *civitas* hispanorromana con sus imprescindibles volúmenes e imágenes, epicentro de la vida social y política.

En torno al Foro, en torno al patio, se distribuyen los espacios dedicados a la actividad productiva, al ocio y a la vida doméstica. Desde el corazón de la ciudad nos vamos alejando hasta sus límites, marcados por las necrópolis situadas fuera de sus muros.

La administración municipal

La exposición de las cinco tablas de bronce que contienen diversos capítulos de la *Lex Coloniae Genitiuae Iuliae*, de la ciudad de Osuna, y la tabla que contiene una copia de la *Lex Flavia Municipalis* para el municipio de Salpensa, ciudad situada en las cercanías de Utrera, piezas excepcionales de singular valor, nos permiten conocer la importancia de la *Lex* romana, instrumento que organizó la administración del Imperio y reguló todos los aspectos de la vida política, social y económica de sus habitantes.

La organización política de la Hispania romana se basaba en las comunidades urbanas, especialmente aquellas que tenían el estatuto de colonias o municipios, considerados entes administrativos autónomos. La constitución política se apoyaba en tres elementos: la asamblea de ciudadanos, los magistrados –*duunviros*, *ediles* y *cuestores*– y el senado integrado por los decuriones, miembros de la élite local. La vida ciudadana se regía por leyes que emanaban de estos órganos legislativos municipales, sometidas a la norma del Derecho Romano y a la aprobación de Roma y que se exponían en placas de bronce a la vista pública. En la Bética se concentran con especial intensidad los hallazgos de bronce jurídicos. La concentración urbana y la proximidad de las minas podrían explicar sus diferencias respecto a la Lusitania o la Tarraconense.

El Foro. La imagen del Estado

El Foro (Fig. 3) es el centro físico de la ciudad, espacio de representación y punto de encuentro de los símbolos ciudadanos. Allí se concentran los órganos vitales, civiles y religiosos, de la ciudad. Su monumentalidad está en clara relación con la función y estatuto jurídico de la urbe en la que se ubica. En torno al amplio espacio abierto central, que es eje de la vida social y política, se disponen la Basílica, sede del poder judicial, la Curia, centro del poder legislativo y ejecutivo, y los templos, especialmente el dedicado al culto imperial. Es el espacio de asambleas y votaciones, transacciones y negocios, juicios y discursos. En torno al Foro se expande la ciudad. Los foros de las ciudades hispanorromanas constituyen un óptimo ejemplo de la realización, en el ámbito de la provincia, de un modelo urbanístico ya desarrollado en Italia.



Fig. 3. Sala 20. «La imagen del Estado».

Esta unidad expositiva reúne retratos y esculturas del emperador y de su familia que allí se erigen, pues el Foro es el espacio urbano donde se despliega especialmente el lenguaje propagandístico y legitimador del poder. Las imágenes del emperador y de los miembros de su familia, multiplicadas por todo el territorio hispano, afirman el poder central y omnipresente del Estado.

Presiden el espacio del Foro, del patio, las esculturas sedentes de la emperatriz Livia, velada, y la de su hijo, el emperador Tiberio. Un conjunto de quince retratos de emperadores y miembros de las familias imperiales, desde la dinastía Julio-Claudia hasta la de los Severos (siglos I-III), situados sobre pedestales exentos en una única plataforma, completan el discurso de la imagen del poder. Esta galería de retratos imperiales nos permite también conocer a los más importantes personajes del Imperio y, a través de sus biografías, algunos de los grandes hitos de la historia de Roma.

El Foro. La imagen de la ciudad

Las familias más destacadas de las ciudades hispanas se implicaron notablemente en el gobierno de sus comunidades y en el desarrollo de la vida municipal. Desempeñar un cargo público –decurión, duunviro, cuestor, edil, juez o sacerdote– era un medio de promoción social y política, un privilegio que conllevaba la obligación de realizar actos de evergetismo: reparto de dinero, construcciones de edificios e infraestructuras, financiación de juegos y representaciones teatrales, para beneficio y diversión de todos los ciudadanos.

La aportación económica de estos personajes fue recompensada con la concesión de honores mediante decretos emanados de los senados locales. La plasmación material de tales honores consistía normalmente en la erección de epígrafes o estatuas del honrado en espacios públicos, sobre todo en el Foro de la ciudad. En ellas se representa al ilustre ciudadano vestido con toga, privilegiado símbolo de su derecho de ciudadanía.

Esta unidad expositiva presenta excepcionales figuras de hombres togados procedentes de *Augusta Emerita*, *Baelo Claudia*, e *Iponuba*, y otras esculturas, como la *palliata* procedente de Medina Sidonia, situadas junto a los muros del patio, como estarían situados en un foro hispanorromano. Son imágenes de la ciudad, de sus gobernantes, y de sus mujeres, de las élites hispanas que han contribuido a su promoción y prosperidad. También expone, sobre una de las plataformas, inscripciones honoríficas en honor de emperadores, como las dedicadas a Nerón y a Tito, ambas procedentes de *Augusta Emerita*, o de miembros destacados de la ciudad, como la hallada en Cáparra, y el dintel del teatro de *Carthago Nova* que recoge la inscripción dedicada por el municipio para conmemorar el acto de evergetismo realizado por un edil en la ampliación o reforma del teatro. Todas estas piezas son testimonio de estos valores cívicos y de la promoción pública de los evergetas y dedicantes. El magnífico reloj solar, procedente del foro de *Baelo Claudia*, es testimonio de la importancia de la vida pública y riqueza de la ciudad.

Las religiones

La unidad expositiva «Las religiones» situada en el patio, habla de la religión oficial y de las otras religiones que convivieron en las ciudades hispanorromanas, de la práctica cultural como asunto cívico, protegido por la legislación local, que regula las diferentes formas en las que la comunidad honra a sus dioses, la jerarquía sacerdotal, las cantidades dedicadas a los templos, a su construcción y restauración. Los cargos religiosos –pontífice, augur, arúspice, flamen, servir augustal– son etapas de la carrera política, municipal o provincial. Los templos donde se honra a estas divinidades ocupan un lugar destacado en la ciudad, normalmente en el Foro o en sus proximidades. Una museografía sugerente presenta esculturas de Venus, Apolo, Esculapio y Minerva, dioses adoptados por el panteón oficial romano y venerados en Hispania, sobre un podio escalonado, a imagen del templo hispanorromano.

La escultura de la emperatriz Livia procedente de Baena, representada como Fortuna, la divinidad que otorga a los hombres abundancia y prosperidad, es magnífico ejemplo del culto imperial, uno de los aspectos religiosos que tuvo mayor trascendencia como elemento ideológico, pues permitió dar una cohesión política y religiosa a los territorios que componían el Imperio. Este culto, ligado a las ciudades y sostenido por los miembros de las élites

municipales y provinciales, era eficaz medio de propaganda y legitimación del poder del Estado y un pilar básico de la vida municipal.

Los cultos originarios de Egipto y Asia Menor tuvieron una enorme popularidad entre la población hispanorromana. Permitidos, e incluso apoyados por el Estado, ofrecían la promesa de vida más allá de la muerte. Veneran a Isis, a Apis y Serapis, a Atis y Cibeles, dioses de fecundidad y resurrección. Representaciones de estas divinidades, instrumentos de su culto y recipientes rituales se muestran en dos vitrinas situadas sobre una plataforma donde también se levantan inscripciones votivas dedicadas a diferentes divinidades. Junto a estas piezas se exponen otras que documentan diferentes creencias religiosas de gran arraigo entre la población hispanorromana, como los cultos de tradición indígena, el cristianismo o el judaísmo.

En este espacio se sitúa también una vitrina dedicada a la medicina, ciencia y práctica puesta bajo la protección de Esculapio, el dios sanador. El instrumental de bronce expuesto está formado por sondas, escalpelos, agujas, pinzas, y tijeras empleadas en la cirugía, y cucharas dosificadoras y espátulas empleadas en la farmacia. El *Speculum magnum matricis*, o dilatador vaginal, procedente de *Augusta Emerita*, es una prueba espléndida de la alta tecnología romana aplicada a la medicina.

Talleres y mercados

La unidad temática «Talleres y mercado» aborda la vida económica y productiva de la ciudad hispanorromana, nos invita a recorrer las diferentes *officinae*, talleres donde se elaboran los objetos e instrumentos necesarios para la vida cotidiana, pública y privada, y *tabernae* donde se exponen para su venta al público.

La unidad expositiva «Nummus. La moneda» abre el discurso económico de la ciudad. Se exponen los principales tipos del sistema monetario romano: áureos de oro, denarios de plata y ases, sestercios y moneda fraccionaria en bronce y latón. El retrato del emperador ocupa los anversos, mientras que los reversos representan sus grandes logros.

Cinco Unidades Expositivas, «La cerámica», «El vidrio», «El bronce» y «Oro y piedras preciosas», hablan del entramado artesanal y productivo de la ciudad, un conjunto de talleres, alfares y fundiciones situados en el *suburbium*, cerca de una vía de comunicación que facilitaba la distribución y comercialización de los productos, en los que trabajaban artesanos especializados: ceramistas, bronceístas, vidrieros y orfebres. Este sistema productivo, que se benefició de una intensa y vasta infraestructura comercial, del eficiente sistema financiero y, sobre todo, del dinamismo que impuso el crecimiento urbano, satisfacía la demanda ciudadana de productos de primera necesidad relacionados con la alimentación, el vestido, el equipamiento doméstico, o los elementos de higiene y adorno.

En las dos primeras vitrinas se exponen producciones cerámicas, vajillas finas de mesa, *sigillatas* aretinas, sudgálicas, africanas e hispánicas, lisas y decoradas. La segunda vitrina está dedicada a la cerámica de paredes finas, lucernas, cerámica común y de cocina. En la tercera (Fig. 4), se muestran recipientes de vidrio y sus múltiples formas, colores, decoraciones y funciones: urnas cinerarias, vasos, platos, cuencos, botellas, jarras y frascos de perfume. En la cuarta vitrina se reúnen productos de bronce: esculturas para los espacios públicos,



Fig. 4. Sala 19. «El vidrio».

esculturas para el culto doméstico, objetos de mobiliario, elementos de la vajilla de mesa, objetos de adorno personal y amuletos. La última vitrina de esta unidad temática exhibe piezas de orfebrería: collares, brazaletes, pulseras, anillos y sortijas de oro, joyas realizadas con perlas y piedras preciosas –esmeraldas, rubíes, granates, azabaches y zafiros–. Todos estos objetos son testimonio de la floreciente y dinámica actividad de los talleres artesanales y, al mismo tiempo, un magnífico reflejo de los más variados aspectos de la vida cotidiana en una ciudad hispanorromana.

Juegos y espectáculos

La unidad temática «Juegos y espectáculos» (Fig. 5) nos introduce en el espacio del ocio y del espectáculo, imprescindible en la ciudad hispanorromana. El audiovisual que inicia este capítulo recorre los principales edificios de Hispania dedicados a juegos y espectáculos, sus anfiteatros, teatros y circos. Imágenes de pinturas murales, mosaicos, y fragmentos de las películas *Gladiator* y *Ben-Hur*, nos muestran las actividades que en ellos se celebraban.

Las representaciones escénicas, los juegos gladiatorios y las carreras de caballos se ofrecían a los ciudadanos de forma regular y gratuita, en honor del emperador o de los dioses, para celebrar un nombramiento o la realización de una obra pública. Gobernantes y miembros de las clases altas los financiaban y organizaban. Buscaban el apoyo popular para su carrera política, la promoción social de su familia y justificar su posición privilegiada. *Ludi scaenici*, *munera*, y *ludi circenses* fueron instrumentos de cohesión de la comunidad con gobernantes y dioses, medio de promoción de las poderosas élites ciudadanas y de control de las masas populares, y desempeñaron un importante papel en la vida hispanorromana.



Fig. 5. Sala 19. «Juegos y espectáculos».

Su arquitectura fue un prodigioso despliegue de espacios, técnicas y propaganda. Teatros, anfiteatros y circos se difundieron ampliamente por las distintas provincias de Hispania.

La unidad expositiva «El anfiteatro» habla de los *munera*, juegos gladiatorios, y las *venationes*, caza de animales salvajes o luchas entre fieras. En su arena se enfrentan a muerte los gladiadores, hombres libres, esclavos o condenados que han sido entrenados en una escuela gladiatoria municipal. La Tabla gladiatoria procedente de Itálica, pieza excepcional, recoge un discurso de Marco Aurelio en el que el emperador recomienda que se rebajen los precios de los espectáculos de gladiadores y se lamenta de las enormes ganancias de los empresarios y de los millones que deben al fisco. Dos mosaicos, una lucerna, una figura en terracota y un vaso de vidrio recogen escenas de combate entre diversos tipos de gladiadores.

La unidad expositiva «El circo» muestra las carreras de bigas, cuadrigas y caballos, espectáculo que levanta pasiones y arrastra hasta sus gradas a multitudes que animan a los aurigas y caballos de su equipo favorito. Tres magníficos mosaicos muestran a los vencedores de diferentes equipos: el de los verdes, el de los azules y el de los rojos.

La unidad expositiva «El teatro» nos introduce en uno de los espacios públicos más frecuentados de la ciudad, pues acoge todos los aspectos de la fiesta popular y del fasto oficial. Tragedias, comedias, juegos escénicos, concursos musicales, mimos y pantomimos, asambleas, cortejos religiosos y triunfales se celebran en su interior. Es espacio de ocio y diversión, pero también de expresión colectiva, transmisión de ideas y propaganda política. Reúne de forma ordenada y jerarquizada a la población en un complejo cerrado presidido por las imágenes del emperador y su familia, y de los dioses del panteón romano. El ara de

mármol expuesta, decorada con imágenes de Baco, estaría situada sobre el podio de un escenario teatral y sacralizaría el espacio de la representación. Junto a ella se exponen dos relieves de mármol que narran la infancia del dios. El mosaico de *Caesaraugusta* representa su regreso triunfal desde Asia. Cinco máscaras teatrales representadas en apliques de terracota y bronce o en antefijas arquitectónicas y una figura en bronce de un actor cómico completan la presentación de las actividades escénicas.

La última unidad expositiva, «Las termas» habla de este espacio, lugar de encuentro, de interacción social, de intercambios, de acuerdos, de *otium* y de *negotium*. La práctica del baño es costumbre cotidiana para la mayoría de los ciudadanos romanos. A diario utilizan las termas públicas o, si pertenecen a una familia de la alta sociedad, los *balnea* privados de la *domus*. La vitrina exhibe diversas piezas que aluden a esta actividad: un grifo de bronce, balsamarios, estrígile, dados y cubilete para el juego, y dos figuras de atletas entrenados en la palestra, una de las instalaciones de las termas.

La casa

La unidad temática «*Domus*. La casa» (Fig. 6) muestra los espacios y los objetos característicos de la vida doméstica. Se sitúa en la sala posterior al Foro y se concibe como un microcosmos, espejo reducido de los espacios públicos de los que acabamos de venir. Entramos en el espacio doméstico. Su modelo espacial, centrípeto al atrio, es imagen de los progresivos niveles de intimidad entre visitantes y habitantes de la casa. La casa hispanorromana es



Fig. 6. Sala 21. La casa.

escenario de la vida cotidiana de la familia propietaria, concepto que incluye a los libertos y esclavos que viven y trabajan bajo el mismo techo. Es también símbolo social: desde las grandes villas suburbanas hasta la más humilde de las habitaciones, la casa refleja a través de su arquitectura, decoración y ajuar la situación social, riqueza e influencias de su dueño.

Cinco unidades expositivas, los objetos que se exponen en sus vitrinas, pedestales y plataformas, presentan los espacios característicos de la *domus* hispanorromana y sus distintas funciones y protagonistas. El *atrium* es un pequeño patio abierto que ordena el acceso a todas las dependencias, en cuyo centro se sitúa el *impluvium*, decorado con un mosaico, para recoger el agua de lluvia. El *tablinium*, representado por un magnífico pie de mesa de mármol, una lucerna de bronce y un mosaico, es el espacio de trabajo y de representación pública del dueño. Allí se celebra la recepción matinal de los clientes o deudos. El *triclinium* o comedor es una de las habitaciones principales de la casa donde se reúne la familia, sola o con amigos e invitados, para comer y cenar. Vajillas cerámicas y de bronce y elementos de adorno, recrean este espacio de convivialidad. El ámbito privado de la casa está presidido por el peristilo, un patio con jardín rodeado por un pórtico de columnas. En torno a este patio se distribuyen las habitaciones. Es un recinto de descanso, donde disfrutar de la belleza de una naturaleza domesticada, y de las esculturas y pinturas murales que lo adornan. Sátiros, ninfas, musas, dioses y héroes habitan este jardín en forma de esculturas, *oscilla*, fuentes y hermas (Fig. 7). En el peristilo, al fondo del jardín, se puede situar el *larario*, una pequeña capilla donde se exponen y reciben culto las figuras de los Lares, protectores de la familia, y de los dioses por los que se siente una especial veneración. Los *cubicula*, dormitorios, se distribuyen en torno al peristilo. Son pequeñas habitaciones con mobiliario reducido, donde los miembros de la



Fig. 7. Sala 21. Peristilo.

familia descansan, los niños juegan, y la mujer prepara su atuendo. En cada *cubiculum* se guardan los objetos más íntimos y cotidianos: joyas, sellos, llaves y útiles de escritura en el dormitorio del padre; peines, espejos, perfumes y objetos de tocador en el de la mujer; y juguetes en las habitaciones de los niños. Cuatro retratos privados nos presentan a cada uno de los miembros de la familia propietaria. La *culina*, cocina, es una dependencia reducida, en ocasiones oscura y mal ventilada, donde trabajan los esclavos y servidores de la casa. En las paredes hay estantes para recipientes y utensilios: vajilla de cerámica sin barnizar, morteros, calderos y marmitas de bronce o hierro, trébedes, tenazas, cuchillos y cazos. Y en los rincones, o en pequeñas despensas anejas, ánforas para guardar el aceite y el vino, tinajas para el trigo y otros recipientes para la conservación de alimentos.

Las necrópolis

La unidad temática «Las necrópolis» se sitúa a continuación, junto a la casa. La morada de los muertos es contigua a la de los vivos. Una estela de Úbeda nos indica en su inscripción que nos adentramos en el espacio de la muerte: «Desde este lugar y hasta las vías públicas, es el espacio de los monumentos funerarios». Un audiovisual con las bellísimas ilustraciones de Albert Álvarez reconstruye los momentos del ritual fúnebre, la preparación del cadáver, su traslado fuera de los muros de la ciudad, la procesión fúnebre, la incineración o inhumación, y el paisaje del cementerio, sus monumentos y epitafios, memoria de hombres y mujeres hispanorromanas que ha llegado hasta nosotros.

La ciudad de los muertos es un reflejo de la estructura social y de los diferentes modelos culturales y religiosos presentes en la ciudad de los vivos. La estratificación social se aprecia en los diferentes tipos de necrópolis, en la vías bordeadas de tumbas y en los cementerios. La misma expresión del ritual funerario es un reflejo de la jerarquización de la sociedad: la propiedad privada del terreno de la tumba, el monumento fúnebre, el sepulcro, el ajuar y los bienes consumidos durante el ritual, las ofrendas y el banquete funerario serán mayores cuanto más alta sea la posición social ocupada por el difunto y su familia.

Las necrópolis hispanorromanas son un microcosmos heterogéneo. En ellas conviven diferentes rituales de enterramiento, inhumación y cremación. En ellas se levantan tipos muy diversos de monumentos, individuales, familiares o colectivos: torres, mausoleos en forma de templo, construcciones en forma de habitación, columbarios, hipogeos, estelas, edículas, cipos, aras funerarias, o fosas cubiertas por *tegulae*. Sus formas responden a tradiciones culturales arraigadas en el pasado o a nuevas costumbres. El deseo es siempre destinar un espacio a los difuntos y perpetuar su memoria a través de la arquitectura, la imagen y, por primera vez, la palabra escrita.

Un impresionante elemento expositivo (Fig. 8), una estructura vertical de hornacinas superpuestas, para la colocación de piezas a distintas alturas, sugiere la forma del columbario y acoge urnas cinerarias de plomo, vidrio, mármol o cerámica y placas con inscripciones dedicatorias. Sobre el espacio horizontal marcado por plataformas se exponen sarcófagos de mármol con lujosos relieves de diversa temática, o de plomo, una *cupa*, una edícula, aras y estelas con epitafios funerarios. Un elemento arquitectónico procedente de un mausoleo de Cástulo, mezcla las nuevas modas romanas y la tradición indígena. Los retratos de los difuntos presiden algunos de estos monumentos.



Fig. 8. Sala 21. «Las necrópolis».

Una vitrina expone objetos característicos de los ajuares funerarios hispanorromanos. Son los objetos cotidianos que los fallecidos llevarán en su último viaje y les acompañarán en su nueva morada en la otra vida: ungüentarios de vidrio o de cerámica, lámparas de aceite, objetos de adorno o de tocador, amuletos, vasos de ofrendas, juguetes, figuras de terracota, instrumentos de su profesión.

En otra vitrina se exhiben dos esculturas, un Hypnos y un Eros dormido, ambas procedentes de Elche. Sus figuras, símbolo del sueño de la muerte, del descanso eterno cuando la luz de la vida se extingue, guardan la tumba.

El campo

Una nueva unidad temática «El campo», nos hace abandonar la ciudad, tras traspasar el espacio de las necrópolis, y adentrarnos en el paisaje rural. Una nueva sala expone los elementos materiales que definen la vida en el campo y ofrece, a través de un espectacular montaje museográfico, una visión impactante de la importancia de las suntuosas villas hispanorromanas.

El campo, *ager*, es el territorio productivo de la ciudad. Es también espacio residencial, pero sobre todo agrícola y ganadero. Tierras de labor y pastos, villas, aldeas, cabañas, almacenes, molinos y establos configuran el paisaje del campo en Hispania.

Desde el siglo I a. C. Roma introduce cambios en la organización de la producción agrícola y distribución del suelo hispano. Una parte se reserva como *ager publicus*, de uso comunal. Otra se reordena entre los propietarios indígenas o se asigna, a través de la parcelación o centuriación, a los colonos itálicos. Este proceso implica la explotación de nuevas tierras, el establecimiento de una red de caminos y aguas, y la definición jurídica de la propiedad. La implantación de los modelos romanos de explotación del campo se traduce en la difusión de la villa por todo el territorio hispano, que se dotará de estructuras residenciales y representativas. Desde el siglo I al IV Roma transforma el paisaje rural hispano.

Dos unidades expositivas (Fig. 9), «Las villas» y «Los trabajos del campo», presentan la propiedad rural hispanorromana, *fundus*, que consta de una *pars urbana*, la villa, una *pars fructuaria*, almacenes y dependencias de trabajo, y una *pars rustica*, las tierras. La villa, o casa señorial, es el sector residencial del *fundus*. Es un elemento de representación y prestigio, una importante construcción, a veces casa-palacio. Dispone de habitaciones de verano y de invierno, ordenadas en torno a un patio central, zonas públicas con pórticos, peristilos, *triclinia* y salas de recepción, y zonas privadas con habitaciones familiares, termas y pequeños jardines. La decoración musivaria y pictórica, los programas escultóricos y el mobiliario son reflejo de la riqueza del propietario, de su cultura y deseo de vivir rodeado de todas las comodidades de la ciudad en el campo. Es *urbs in rure*.

Importantes testimonios de la riqueza y suntuosidad de las villas rurales hispanas son los mosaicos expuestos en esta sala: en el centro, el mosaico de las estaciones y los meses procedente de Hellín (Albacete), decorado con imágenes que celebran la renovación cíclica de la naturaleza que, tutelada por los dioses, debe proporcionar sustento y riqueza al propietario de la villa. En los muros de la sala, los mosaicos de la villa del Soto de Ramalete (Tudela, Navarra), Cuevas de Soria (Soria), de los trabajos de Hércules de Liria (Valencia), del Genio del Año de Aranjuez y el de Medusa y las estaciones de Palencia aluden, a través de los motivos que los decoran, a la abundancia y fertilidad de la naturaleza, fuente de riqueza y bienestar, o al gusto erudito del *dominus* al elegir los pavimentos que adornarán su casa.

La riqueza de una villa está marcada también por la extensión y calidad de las tierras de labor, de sus cultivos y de la *pars fructuaria*, los almacenes, graneros, establos, almazaras, molinos, bodegas, heniles, pajares y talleres. Un *dolium*, una gran tinaja de almacenamiento procedente de Santa Pola (Alicante) alude a la producción de vino y aceite para el consumo de la villa, para abastecer a la ciudad y para exportar a otras provincias. Un molino de brazo doméstico procedente de Andalucía y cuatro ruedas de molino procedentes de Arcóbriga (Zaragoza) ilustran el trabajo agrícola en estas villas hispanorromanas.

Diocesis Hispaniarum

La unidad temática «*Diocesis Hispaniarum*» introduce al público en una nueva sala y en un periodo de cambios en la historia de la Hispania romana. Durante el siglo III el Imperio vivió un periodo de inestabilidad política y económica. Hispania pierde su protagonismo en el suministro de metales y los mercados de abastecimiento de productos agrícolas se trasladan al norte de África. Se produce un mayor intervencionismo fiscal y administrativo en el



Fig. 9. Sala 22. El campo.

gobierno de las ciudades, reduciendo aquella autonomía que había sido la clave del dinamismo del sistema. Hispania deja de ser cada vez más centro de explotación, se encuentra marginada o al margen de los grandes problemas del Imperio y de sus ejes estratégicos o comerciales, que ahora se desplazan hacia el centro de Europa y hacia Oriente.

La unidad expositiva «*Solidus aureus*. Riqueza, crisis y moneda» muestra el reflejo de la crisis en las monedas, cuya calidad se deterioró hasta la reforma de Diocleciano en 294. Algo después se produjo un cambio esencial: la creación del sólido de oro. El deterioro y la inseguridad de la vida urbana y rural se plasma en la polarización entre las abundantes emisiones de moneda de oro –pago de impuestos y acumulación de riqueza– y la cada vez más degradada moneda de bronce, así como en la ocultación de tesoros de sólidos ante las incursiones germánicas.

El siglo III culmina con las reformas de Diocleciano, quien entre 284 y 288 divide Hispania en cinco provincias, agrupadas en la *Diocesis Hispaniarum*, dependiente del prefecto de las Galias.

Los siglos IV y V asisten a un cambio de orientación en la vida hispanorromana. El siglo IV es para Hispania, especialmente bajo el gobierno del emperador hispano Teodosio, un siglo de bonanza económica, cuya prosperidad se basa en dos elementos fundamentales: la explotación del campo y las actividades artesanales en torno a la ciudad. Las ciudades mantenían unos niveles medios de población y, si ya no se realizan grandes obras de infraestructura o monumentalización, si se llevan a cabo reformas y reparaciones. Pero ya no es la ciudad el único centro gravitacional de la vida hispanorromana, pues las clases altas invierten sus fortunas en grandes centros rurales de carácter residencial que, a partir de estos momentos, se convierten en núcleos de vida económica, política y cultural, escenarios del lujo y la opulencia, con imponentes áreas públicas, donde se desarrollan importantes

actividades artísticas. La villa es ahora imagen que refleja la nueva distribución del poder, la nueva estructura social y territorial.

La unidad expositiva «*Domini et fundi*. Señores y latifundios» muestra, a través de los mosaicos procedentes de Arróniz (Navarra) y Alcalá de Henares, situados en los muros de esta sala, de las esculturas procedentes de Valdetorres del Jarama (Madrid), de la vajilla y los objetos de lujo que decoran su casa, su mesa y sus estancias privadas, la riqueza de los grandes propietarios rurales. Muchos de ellos dedican parte de su tiempo a la caza, actividad noble que practican en sus latifundios. La escena de caza representada en un aplique, los bocados, pasariendas, camas de freno y adornos de arreos de caballo, son exponentes de esta actividad cinegética con la que el *dominus* controla la naturaleza salvaje, somete y amplía la frontera simbólica de sus dominios. Los instrumentos agrícolas y artesanales hallados en una tumba de la necrópolis de Fuentespreadas (Zamora) son propiedad del señor, como lo son las tierras, ganados, trabajadores y siervos. En la Hispania de estos siglos se extiende un nuevo sistema de explotación, el colonato, por el que hombres libres, a cambio de una renta, cultivan las tierras y quedan ligados de por vida al patrono, quien ejerce un control total sobre las actividades del *fundus*.

Finalmente, la unidad expositiva «*Cristiana Religio*. La difusión del cristianismo en Hispania», habla de la implantación del cristianismo, declarada religión oficial del Imperio por Teodosio en 380, entre los hispanorromanos. Será un nuevo instrumento ideológico de poder, fenómeno de amplias consecuencias políticas, administrativas y sociales.